

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, ADJUDICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO; LICITACION PUBLICA N° 02-2024-HRC/CS-1 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA INMUNOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA" - HOSPITAL REGIONAL CUSCO

Siendo las 8:00 horas del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, en la oficina de Logística del Hospital Regional de Cusco, sito en Av. la Cultura s/n del distrito, provincia y región Cusco; se reunió el comité de selección conformado y designado mediante resolución directoral N° 702-2024-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro; integrado por el Lic. RICARDO ALVARO SANTOS SALCEDO con DNI N° 10689106 en calidad de Presidente, S.P. JOSE MIGUEL VALENZUELA VALENZUELA con DNI N° 41894076 y ECON. ELIEZER BACA SOSA con DNI N° 23836803, con el objeto de realizar la EVALUACION, CALIFICACION y ADJUDICACION DE BUENA PRO para la adquisición de reactivos para inmunología con equipo en cesión de uso para el servicio de patología clínica. La presente convocatoria cuenta con certificación presupuestal N° 35-2025 y previsión presupuestal constancia N° 26-2024-UE.402; con un valor estimado de S/ 606,822.25.

Las bases fueron aprobadas mediante Memorandum N° 926-2024-HRC-DA-DE, del veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, acto que se desarrolla de la forma siguiente.

PRIMERO.- El comité de selección procede a verificar el reporte del portal SEACE con registro de los postores que han presentado su oferta, como sigue:

Nº	RUC/ Código	Nombre Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Código de Registro	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado de la Oferta	Estado
1	20137015987	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C	11/02/2025	20:13:52	20137015987	11/02/2025	20:14:03	Enviado	Valido
2	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	11/02/2025	23:35:44	20553853355	11/02/2025	23:36:06	Enviado	Valido
3	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	11/02/2025	23:56:07	20524800510	11/02/2025	23:56:24	Enviado	Valido
4	20458379395	LABIN PERU S.A.	11/02/2025	17:59:48	20458379395	11/02/2025	18:01:22	Enviado	Valido
5	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	11/02/2025	22:11:47	20505110651	11/02/2025	22:12:02	Enviado	Valido
6	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	11/02/2025	18:11:06	20602007970	11/02/2025	18:12:47	Enviado	Valido
7	20549445439	VIKMAR S.A.C.	11/02/2025	18:26:29	20549445439	11/02/2025	18:32:10	Enviado	Valido

SEGUNDO.- El comité de selección procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta del postor participante, como sigue:

Documentos para admisión de la oferta 2.2.1. (Bases)	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C (folios)	SIMED PERU S.A.C. (folios)	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C. (folios)	LABIN PERU S.A. (folios)
a). D.J. Datos del Postor (Anexo N° 1)	05	05	05	03
b). Documento que acredite la representación	06-11	07-15	07-11	04-29
c). D.J. del artículo 52 Reglamento (Anexo N° 2)	12	17	13	30

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

T.M. RICARDO A. SANTOS SALCEDO
 Tecnólogo Médico en Laboratorio
 C T M P 6797

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

TAP. Eliezer Baca Sosa
 AREA DE PROGRAMACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

José Miguel Valenzuela Valenzuela
 ESPECIALISTA BIOMEDICO

d). D.J. cumplimiento especificaciones técnicas (Anexo N°3)	13	19	15	31
e) Folletería y/o brochure y/o manuales y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o carta emitida del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial y/o subsidiaria autorizada debidamente firmada (física o electrónica) para acreditar los siguientes aspectos de las características técnicas de los reactivos: METODOLOGÍA, MUESTRA Y CONTROL DE CALIDAD, así mismo para el Equipo en sesión de uso: ACCESORIOS Y ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO.	14-274 278-291	22-79 80-699	21-230	32-83 133-429
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	275	701	234	445
g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	-	-	-	-
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	276	236	236	446

Documentos para admisión de la oferta 2.2.1. (Bases)	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA (folios)	LC BIOCO RP S.A.C. (folios)	VIKMAR S.A.C. (folios)
a). D.J. Datos del Postor (Anexo N° 1)	03	02	03
b). Documento que acredite la representación	05-10	03-08	05-17
c). D.J. del artículo 52 Reglamento (Anexo N° 2)	11	09	08
d). D.J. cumplimiento especificaciones técnicas (Anexo N°3)	12	10	09
e) Folletería y/o brochure y/o manuales y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o carta emitida del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial y/o subsidiaria autorizada debidamente firmada (física o electrónica) para acreditar los siguientes aspectos de las características técnicas de los reactivos: METODOLOGÍA, MUESTRA Y CONTROL DE CALIDAD, así mismo para el Equipo en sesión de uso: ACCESORIOS Y ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO.	13-273	168-172 209-210	153-247
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	275	353	248
g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	-	-	-
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	277	355	250

Habiéndose revisado cada documentación presentada por los postores, el comité de selección advierte lo siguiente:

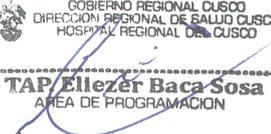
VIKMAR S.A.C

Equipo ofertado en cesión de uso: SNIBE MAGLUMI X3

- Según las bases, el analizador debe contar con un sistema de refrigeración que mantenga una temperatura entre 2°C - 10°C. Sin embargo, en el manual de funcionamiento (página 166), se especifica que la temperatura del área de reactivos es de 10°C ± 3°C, lo que implica

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

T.M. RICARDO A. SANTOS SALCEDO
Tecnólogo Médico en Laboratorio
C T M P 6797

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

TAP. Eliezer Baca Sosa
ÁREA DE PROGRAMACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

José Miguel Valenzuela Valenzuela
ESPECIALISTA BIOMÉDICO

que puede alcanzar hasta 13°C, superando el límite máximo permitido. A temperaturas superiores a 10°C, los reactivos comienzan a deteriorarse, comprometiendo la confiabilidad de los análisis.

- En la misma página del manual, se indica que el equipo está diseñado para operar con una presión atmosférica de 85 kPa a 106 kPa. No obstante, la ciudad de Cusco presenta una presión atmosférica aproximada de 69 kPa, lo que demuestra que el equipo no es adecuado para operar en dicha ubicación.

BIOCORP S.A.C.

Equipo ofertado en cesión de uso: SNIBE MAGLUMI X3

- Según las bases, el analizador debe contar con un sistema de refrigeración que mantenga una temperatura entre 2°C - 10°C. Sin embargo, en el catálogo del analizador (páginas 168 y 172), se especifica que la temperatura del área de reactivos es de 10°C ± 3°C, lo que significa que el equipo puede alcanzar hasta 13°C, excediendo el límite permitido. A temperaturas superiores a 10°C, los reactivos comienzan a deteriorarse, afectando la confiabilidad de los análisis.
- En la instrucción de funcionamiento del equipo (página 210), se evidencia que la altitud máxima de funcionamiento es de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Dado que Cusco se encuentra a más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, el equipo no es apto para operar en el Hospital Regional Cusco, ya que podría presentar fallas o un desempeño inadecuado debido a la altitud y otros factores ambientales.

LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Equipo ofertado en cesión de uso: SNIBE MAGLUMI X3

- En las bases se solicita que el analizador tenga un sistema de refrigeración que mantenga una temperatura entre 2°C - 10°C. Sin embargo, en el catálogo del analizador (páginas 204), se especifica que la temperatura del área de reactivos es de 10°C ± 3°C. Esto significa que el equipo puede alcanzar hasta 13°C, lo que excede el límite máximo permitido. A partir de 10°C, los reactivos comienzan a deteriorarse, comprometiendo la confiabilidad de los análisis.
- En el literal e) se solicitó la acreditación de los ACCESORIOS del equipo en cesión de uso con *Folletería y/o brochure y/o manuales y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o carta emitida del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial y/o subsidiaria autorizada debidamente firmada (física o electrónica)*. Sin embargo, la empresa presentó solo una declaración jurada de cumplimiento de los accesorios del equipo.

COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C.

- En el folio 206 del instructivo de funcionamiento del equipo en cesión de uso, se especifica un rango de presión atmosférica de 75 ~ 106 kPa. Sin embargo, dado que el equipo está destinado al Hospital Regional Cusco, esta especificación no es congruente con la presión atmosférica de la ciudad (69 kPa aproximado), donde la presión atmosférica es considerablemente menor debido a su altitud superior a 3,000 metros sobre el nivel del mar.
- Además en el literal e) se solicitó la acreditación de los ACCESORIOS del equipo en cesión de uso con *Folletería y/o brochure y/o manuales y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o carta emitida del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial y/o subsidiaria autorizada debidamente firmada (física o electrónica)*. No obstante, la


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

T.M. RICARDO A. SANTOS SALCEDO
Tecnólogo Médico en Laboratorio
C T M P 6797


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

T.M. Eliezer Baca Sosa
ÁREA DE PROGRAMACION


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

José Miguel Valenzuela Valenzuela
ESPECIALISTA BIOMEDICO,

empresa oferta una refrigeradora domestica cuando se solicitó para uso en laboratorio, tampoco se acredita sistema de refrigeración entre 2 - 10 °c y sistema de congelación hasta -20°C con alarma audible para variaciones de temperatura y falta de energía.

- No se presentó documentación que acredite los consumibles para la realización de pruebas según lo mencionado en el literal e)

LABIN PERU S.A.

En el literal e) se solicitó la acreditación de los ACCESORIOS del equipo en cesión de uso con *Folletería y/o brochure y/o manuales y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o carta emitida del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial y/o subsidiaria autorizada debidamente firmada (física o electrónica)* para acreditar los siguientes aspectos de las características técnicas de los reactivos: METODOLOGÍA, MUESTRA Y CONTROL DE CALIDAD, así mismo para el Equipo en sesión de uso: ACCESORIOS Y ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO.

- La empresa ofertó una refrigeradora domestica cuando se pidió para uso en laboratorio, no acredita sistema de refrigeración entre 2 a 10 °c y sistema de congelación hasta -20°C con alarma audible para variaciones de temperatura y falta de energía.
- No se acredita los consumibles para la realización de pruebas con la documentación exigida en el literal e).
- La antigüedad del equipo tampoco fue acreditado con los documentos del literal e), en su lugar presentó una declaración jurada.

Por los fundamentos expuestos, las empresas VIKMAR S.A.C, BIOCORP S.A.C, LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C, COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C. y LABIN PERU S.A. no son admitidas.

Seguidamente, el comité de selección, suspende la evaluación y calificación de las ofertas a fin de retomar en otra fecha por falta de disponibilidad de tiempo. La adjudicación de la Buena Pro quedará pendiente para otra fecha, en caso de que corresponda.

No habiendo otro inconveniente, este acto concluye siendo las 13:45 horas del mismo día.



T.M RICARDO A. SANTOS SALCEDO
Tecnólogo Médico en Laboratorio
C T M P 6797

TEC. MED. RICARDO A. SANTOS SALCEDO
Titular Presidente



José Miguel Valenzuela Valenzuela
ESPECIALISTA BIOMEDICO

Ing. JOSE M. VALENZUELA VALENZUELA
Miembro Suplente 1



Economista Elzezer Dora Sosa
ÁREA DE PROGRAMACIÓN
Miembro Titular 2

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, ADJUDICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO; LICITACION PUBLICA N° 02-2024-HRC/CS-1 “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA INMUNOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA” - HOSPITAL REGIONAL CUSCO

Siendo las 8:00 horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, en la oficina de Logística del Hospital Regional de Cusco, sito en Av. la Cultura s/n del distrito, provincia y región Cusco; se reunió el comité de selección conformado y designado mediante resolución directoral N° 702-2024-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro; integrado por el Lic. RICARDO ALVARO SANTOS SALCEDO con DNI N° 10689106 en calidad de Presidente, S.P. JOSE MIGUEL VALENZUELA VALENZUELA con DNI N° 41894076 y ECON. ELIEZER BACA SOSA con DNI N° 23836803, con el objeto de continuar con la EVALUACION, CALIFICACION y ADJUDICACION DE BUENA PRO para la adquisición de reactivos para inmunología con equipo en cesión de uso para el servicio de patología clínica.

TERCERO.- Instalado el comité de selección, y tras haber admitido a las empresas que presentaron la documentación requerida, se procederá con su evaluación.

Cuadro de factores de evaluación:

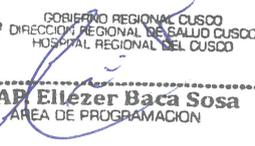
Postor	Precio	Puntaje	Integridad	Mejora a las EE.TT.	Puntaje Total	Orden de prelación
SIMED PERU S.A.C.	566,743.00	94	2	4	100	1
W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	576,700.00	92.38	-	4	96.38	2

CUARTO: Culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el **primer y el segundo lugar**, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION – Capacidad legal	SIMED PERU S.A.C. (folios)	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA (folios)
a) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente.	707-863	280-293
b) Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento o constancia de Registro de Establecimiento.	864-870	302-312
c) Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente	871-883	313-319
d) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA) vigente.	885-1004	321


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

T.M. RICARDO ALVARO SANTOS SALCEDO
 Tecnólogo Médico en Laboratorio
 C.T.M.P. 6797


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

TAP. Eliezer Baca Sosa
 AREA DE PROGRAMACION


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

Jose Miguel Valenzuela Valenzuela
 ESPECIALISTA BIOMEDICO

REQUISITOS DE CALIFICACION- Experiencia	SIMED PERU S.A.C. (folios)	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA (folios)
a) Experiencia del postor en la especialidad	1005-1014	323-364

REQUISITOS DE CALIFICACION – Capacidad técnica y profesional	SIMED PERU S.A.C. (folios)	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA (folios)
a) Experiencia del personal clave	1015-1022	365-369

ADJUDICACION DE BUENA PRO: Adquisición de “REACTIVOS PARA INMUNOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA”.

Por consiguiente y de conformidad a lo expuesto en la presente acta, habiendo verificado la oferta presentada por la empresa postora, contiene la documentación requerida en las bases y según las especificaciones técnicas.

Se procede a adjudicar la Licitación Publica N° 2-2024-HRC/CS-1, a la empresa SIMED PERU S.A.C., por el importe ofertado de **S/ 566,743.00** (Quinientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y tres con 00/100 soles) y las condiciones que figuran en su oferta.

No habiendo ninguna observación, este acto concluye siendo las 10 horas del mismo día, firmando la presente en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
RENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

T.M RICARDO A. SANTOS SALCEDO
Tecnólogo Médico en Laboratorio
C.T.M.P. 6797

TEC. MED. RICARDO A. SANTOS SALCEDO
Titular Presidente



José Miguel Valenzuela Valenzuela
ESPECIALISTA BIOMEDICO

Ing. JOSE M. VALENZUELA VALENZUELA
Miembro Suplente 1

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

Econ. ELIEZER BACA SOSA
TAP/Eliezer Baca Sosa 2
AREA DE PROGRAMACION